

**MEMORÁNDUM N° 69 /2022**

A : Carlos Rungruangsakorn Leiva  
Jefe División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

De : Joaquín Henríquez Alvear  
Seremi Región de La Araucanía

Ant. : Memorándum N°176/2022 de la División Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Mat. : Solicita prórroga para dar respuesta a observaciones de la PAC.

Fecha : 17 de junio de 2022

Junto con saludar cordialmente, y mediante la presente, solicito a usted prorrogar el plazo para dar respuesta a las consultas emanadas de la PAC del anteproyecto de revisión del PDA de Temuco y Padre Las Casas en 10 días hábiles, es decir hasta el 01 de julio. Lo anterior se debe a retrasos en la consolidación de las respuestas que requirieron la colaboración de otros Ministerios, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Ministerio de Energía, pues eran consultas relacionadas con temáticas que son de su competencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**JOAQUÍN HENRÍQUEZ ALVEAR**  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

JHA/PMC/ocn

C.c.:

- División de Calidad de Aire
- Archivo Unidad de Calidad de Aire Seremi del Medio Ambiente Araucanía
- Oficina de Partes Seremi del Medio Ambiente Araucanía.